

EXCHANGE Programa de Au-pair en China

Documentos necesarios

Durante tu solicitud y antes de tu salida a China, serán necesarios los siguientes documentos (por lo general, por este orden):

Documento	pág.
- Prueba de tus conocimientos del idioma	1
- Pasaporte	1
- Certificado de antecedentes penales	1
- Certificado médico	1
- Contrato de Au-pair	2
- Carta de invitación	2
- Documentos para la matrícula en la Universidad	2
- Documento JW202	2
- Seguros	3
- Visa de estudiante X2	3
- Billetes de avión	4

Para obtener más información sobre el programa, ve a nuestra página www.starexchange.eu y haz click en "Proceso de solicitud".



Prueba de tus conocimientos del idioma

Puede ser un informe de la escuela , un curso universitario u otro certificado reconocido (por ejemplo el TOEFL) que acredite tu buen conocimiento de inglés . Deberás subir ese o esos título/s en el momento de tu solicitud.

Pasaporte

El pasaporte es el documento más importante para casi todos los trámites posteriores. Es necesario que tenga, por lo menos, 6 meses de validez en el momento de solicitar la visa de estudiante X2 y 8 caras libres . Puedes solicitar uno nuevo hasta con cuatro semanas de antelación. Por lo tanto, te recomendamos que solicites tu pasaporte tan pronto como sea posible, ya que será válido cinco o diez años, en función de tu edad. Esto lo puedes hacer en una comisaría, aunque seguramente, tengas que pedir cita previa (por favor, infórmate). Para solicitar el pasaporte necesitas:

- Una foto reciente, tamaño carnet y a color
- Tu DNI
- Tu antiguo pasaporte antiguo, si es que ya tenías uno

Certificado policial de antecedentes penales

Este certificado muestra los datos de una persona e indica cualquier antecedente penal. Sirve como prueba de los antecedentes penales de una persona. Esto lo puedes solicitar en cualquier registro civil. Todo lo que necesitas es tu pasaporte o tarjeta de identidad.

Este certificado es necesario para que la familia te escriba una carta de invitación y también para firmar el contrato de Au-pair.

Certificado médico

Éste es un certificado que demuestra que no tienes enfermedades infecciosas peligrosas; no sólo es requerido por la familia de acogida (para garantizar la salud del niño), sino que también puede ser necesario para matricularte en la Universidad. También lo requerimos para firmar el contrato de Au-pair.

El contrato de Au-pair

El contrato de Au-pair se firma entre tu familia de acogida y tú. Éste establece las obligaciones de la familia anfitriona, tus propias obligaciones y la remuneración. Se lleva a cabo para daros seguridad y proporcionar orientación en caso de conflicto. Completaréis el contrato, estéis de acuerdo entre vosotros. El contrato es la base para una mayor cooperación y se puede cambiar de forma individual con la ayuda de tu supervisor.

Un ejemplo de este tipo de contrato se puede encontrar en www.starexchange.eu en "Enlaces y descargas".

Carta de invitación

Es necesaria una carta de invitación para solicitar la visa de estudiante X2 . Tu familia de acogida o tu supervisor la enviará. En ella se resume la esencia del contrato de nuevo.

Documentos para la matrícula en la universidad

La matrícula de la universidad es necesaria para que te den la Visa-X2; te la enviaremos una vez se haya llevado a cabo tu solicitud con éxito. Tu supervisor se hará cargo de la inscripción en la Universidad, pero, por favor, estad atentos a que esté cerca de donde vive tu familia de acogida. Para inscribirse en la universidad, por lo general, se necesita la siguiente información o copias de documentos :

- Copia del pasaporte (página con los datos personales y la foto)
- Copia del certificado del instituto / universidad (bachillerato, selectividad, o carrera)
- Tu futura dirección (en China)
- Información acerca de tus padres



Documento JW202

Esta es la versión pública para la matrícula en la universidad y requiere la misma información. Es emitido por el Ministerio de Educación de China y te lo enviará tu supervisor. También es necesario solicitar la visa de estudiante X2 (explicada más adelante).

Seguros

Los seguros te los proporcionamos mediante Star Exchange y sus organismos asociados. Tendrás que informar de ello cuando te hagas la visa, pero no te preocupes, tu supervisor te informará de los detalles. Te recomendamos que no canceles tu seguro español, ya que se puede ampliar al extranjero.

Una visión general de los beneficios del seguro que te ofrecemos se puede encontrar en www.starexchange.eu en "Enlaces y descargas".

Visa de estudiante X2

Vas a entrar en China con la visa de estudiante X2. Para este tipo de visa necesitas:

- Pasaporte con al menos 6 meses de validez restante y 8 páginas libres, y una copia de la página con la foto y los datos personales
- Impreso de solicitud cumplimentado (disponible en la web Visa Center de China) con una foto tamaño carnet y con fondo claro (preferiblemente con fondo blanco)
- Copia de la matrícula en la Universidad china y del documento JW202 del Ministerio de Educación de China (estos documentos te los mandará tu supervisor)
- Carta de invitación de la familia de acogida (te la enviará tu supervisor)
- Para los antiguos ciudadanos de la República Popular China serán necesarias una copia de su pasaporte y copias de todas las visas anteriores.
- Quien no tenga la nacionalidad española, deberá presentar su identificación original y una copia de los documentos sobre su situación de residencia (permiso de circulación, empleo o condición de estudiante y posiblemente otros documentos relacionados).

Tu supervisor te permitirá obtener todos los documentos necesarios por la parte china.

Puedes encontrar más información en el sitio web del Centro de Visas PRC en:

http://www.visaforchina.org/

El tiempo del proceso es normalmente de 4 (solicitud personal) ó 10 días hábiles (solicitud por correo).



Te recomendamos que utilices un servicio profesional de visado para solicitar la visa. Puedes encontrar enlaces en www.starexchange.eu en "Enlaces y descargas".

Billetes de avión

Cuando todas las formalidades se hayan llevado acabo y obtengas tu visa, tu supervisor te ayudará a reservar el vuelo.

Ten en cuenta que los términos y condiciones de las subvenciones de los vuelos son digferentes, en función de la duración de tu estancia:

entre 3-5 meses de estancia: te concedemos una ayuda de hasta 300 €

entre 6-11 meses de estancia: te pagamos el vuelo de vuelta

a partir de 12 meses de estancia: los vuelos de ida y vuelta son gratis para ti

Cabe señalar también que los servicios especiales o costos autoinflingidos, como cambios de reserva, no pueden ser asumidos por Star Exchange.